



MEMORANDO
N°SAR-DNAF-JDA-975-2020

Para: Abg. Mayda Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Abg. Rosa Indhira Mejía
Jefe Departamento Administrativo/DNAF

Asunto: Actualización Portal de Transparencia Septiembre/2020

Fecha: 08 de octubre de 2020



En respuesta a lo solicitado mediante correo electrónico en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 08 de octubre, este Departamento Administrativo de la DNAF se pronuncia de la siguiente manera:

1. Se adjunta el registro de propiedad inmueble del SAR actualizado al 30 de septiembre de 2020, con sus hipervínculos, asimismo también se remite en digital mediante correo electrónico.
2. Se adjunta el registro de vehículos actualizado al 30 de septiembre de 2020.
3. Se adjunta el reporte de ventas del mes de septiembre de 2020.
4. Se adjunta el registro de proveedores actualizado al 30 de septiembre de 2020.
5. Se remiten vía correo electrónico el registro de bienes muebles del SAR actualizado hasta el 30 de septiembre del 2020.
6. Se adjunta el cuadro de 8 compras realizadas en el mes de septiembre/2020 con su número de expediente y enlace de HonduCompras de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para Verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada con sus órdenes de compra, F-01 y facturas correspondientes. Asimismo, se notifica que en los procesos que no se adjuntan facturas es porque aún están pendiente de entrega el producto o bien a adquirir, por lo tanto, se incluye el F01 en estado de reserva como compromiso para la cancelación de estos por parte de la Institución.
7. Se adjunta el Reporte de Licitaciones para el mes de septiembre/2020 con su enlace al Portal de HonduCompras.
8. Resoluciones emitidas en los procesos licitatorios, correspondiente al mes de septiembre/2020.
9. Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de septiembre/2020 y una copia de cada uno de los suscritos.
10. Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de septiembre/2020.
11. Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gaceta durante el mes de septiembre/2020.
12. Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de septiembre/2020: **No Aplica**
13. **Reporte de Fideicomisos en el mes de septiembre/2020: No Aplica**
14. Plan de Inversión: **No Aplica** ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.

Asimismo, en respuesta al numeral 19 de dicha solicitud se informa que **NO** se emitieron circulares o notas aclaratorias por parte de la DNAF en el mes de septiembre del 2020.

Sin otro particular.


Cc: Archivo
RIMYSG

Servicio de Administración de Rentas
“Tributar es ProgreSAR”